



San Juan del Cesar - La Guajira, febrero del 2026

CUENTA DE COBRO No. 001

EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
NIT 892.115179-0

DEBE A

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 003 DE 2026, cuyo objeto es **ASESORÍA JURÍDICA EN EL TRÁMITE DE PROCESOS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

PERIODO: **DEL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2026.**

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.600.000)**

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name and identification number.

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar



San Juan del Cesar - La Guajira, febrero del 2026

Señores:

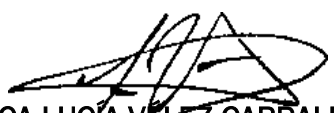
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
San Juan del Cesar - La Guajira

**ASUNTO: EXONERACION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS.**

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Pertenezco al régimen simplificado.
2. Que a la fecha ejecuto el contrato de **ASESORÍA JURÍDICA EN EL TRÁMITE DE PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**
3. Que el valor mensual del contrato es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.600.000)**, cuyo objeto **ASESORÍA JURÍDICA EN EL TRÁMITE DE PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

Atentamente,


MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar